

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1501

Impreso el día 5 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES  
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Centésimo** vigésimo séptimo aniversario de la creación de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Cultural y Recreativa de Catamarca, celebrado el día 31 de mayo de 2017, en la provincia de Catamarca. Adhesión. **Tomassi**. (516-D.-2017.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por el que se expresa adhesión al 127° aniversario de la creación de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Cultural y Recreativa de Catamarca, a celebrarse el 31 de mayo de 2017, en la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar adhesión al 127° aniversario de la creación de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Cultural y Recreativa de Catamarca, que se celebró el 31 de mayo de 2017, en la provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2017.

*Claudio M. Doñate. – Blanca A. Rossi. –  
María E. Brezzo. – Ana Luz A. Carol.  
– María S. Carrizo. – Inés B. Lotto. –*

*Pedro R. Miranda. – Héctor E. Olivares.  
– Eduardo J. Seminara. – Mirta A. Soraire.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por el que se expresa adhesión al 127° aniversario de la creación de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Cultural y Recreativa de Catamarca, a celebrarse el 31 de mayo de 2017, en la provincia de Catamarca, ha creído conveniente despacharlo favorablemente con modificaciones.

*Claudio M. Doñate.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su adhesión al 127° aniversario de la creación de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Cultural y Recreativa de Catamarca, a celebrarse el 31 de mayo del corriente, por el valioso e integrador aporte cultural y social brindado, a lo largo de su trayectoria, a la comunidad catamarqueña.

*Néstor N. Tomassi.*